

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38757** *NASCENTIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid en el procedimiento 44/2010 ejecución 23/2011seguido a instancia de Yolanda del Mar Fernández Marín contra Nascentia Internacional, S.L., se ha dictado insolvencia parcial, por importe de 745,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110089574-1